



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PÁGINA WEB



DENTRO DE LA CAUSA No. 062-2011-TCE, SE HA DISPUESTO LO QUE HA CONTINUACIÓN ME PERMITO TRANSCRIBIR:

CAUSA No. 062-2011-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 13 de junio de 2011, las 09H05.- **VISTOS.-** En mi calidad de Jueza del Tribunal Contencioso Electoral, convoco a las partes procesales a la lectura de la sentencia de la causa No. 062-2011-TCE, la misma que se realizará en la sala de audiencias de este Tribunal el día miércoles 15 de junio de 2011, a las 15h00.- **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE. F) Dra. Alexandra Cantos Molina, Jueza del Tribunal Contencioso Electoral**

Lo que comunico para los fines de Ley.

Dra. María Fernanda Paredes Loza
SECRETARIA RELATORA (E)